



ACTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
COLIMA

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:05 horas, del día 11 de octubre del 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección General Jurídica, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, sito en el primer piso, del edificio "C", ala izquierda, del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, ubicado en Tercer Anillo Periférico esquina con Libramiento "Ejército Mexicano", colonia El Diezmo, C.P. 28010, se reunieron la Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos; Lic. Edgar Rafael Aguirre Munguía, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación; M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación; Licda. Cruz Angélica Tadeo Andrade, titular de la Dirección General Jurídica, del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de llevar a cabo *la 1ra Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Planeación Finanzas y Administración del Estado de Colima.*

I. BIENVENIDA

En uso de la voz, la Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos, da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

La Licda. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos, de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, procede a dar lectura de la lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Lic. Edgar Rafael Aguirre Munguía	PRESENTE
Director General de Planeación	M.C. Armando González Valencia, Director General de Planeación	PRESENTE
Titular del Órgano Interno de Control, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora General Jurídica	Lcda. Cruz Angélica Tadeo Andrade	PRESENTE
Secretaria de Archivos	Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano	PRESENTE

Con la asistencia de los presentes, la Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos, declara la existencia del quórum legal para llevar acabo la Instalación del



Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Planeación Finanzas y Administración del Estado de Colima, de conformidad con la normatividad vigente.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, en el uso de la voz, la Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos, pone a consideración de los integrantes el:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Pase de lista y verificación del quórum legal, a cargo de la Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Declaración de la sesión permanente del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
5. Aprobación del catálogo de disposición documental y del cuadro general de clasificación archivística de la secretaria de planeación finanzas y administración.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Sometido que fue el orden del día, a la consideración de los integrantes, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo quorum legal, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos. En votación económica, se solicitó el sentido de su voto.

Los integrantes, aprobaron en votación económica el orden del día.

IV. Declaración de la sesión permanente del Grupo Interdisciplinario.

La Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos, propone a los integrantes de "Grupo Interdisciplinario", la necesidad de que se declare a este órgano colegiado en sesión permanente con el propósito de estar en condiciones óptimas que le permitan resolver los diversos procedimientos de su competencia, derivados de la eliminación de documentación administrativa, aprobación o modificación de las atribuciones dentro de los cuadro general de clasificación archivista, modificación de fichas técnicas o lo posterior que las unidades administrativas pongan en consideración, y los demás que señalan las disposiciones aplicables a la materia de archivo, lo anterior sin necesidad de convocatoria previa, emitiendo en cada caso, los acuerdos, resoluciones o determinaciones que correspondan.

Una vez sometida a la consideración de los miembros del Grupo Interdisciplinario, la propuesta fue aprobada por unanimidad, por tal motivo, la Mtra. Xitlalli Marina Ramírez



Solano, Secretaria de Archivos, declara en sesión permanente al Grupo Interdisciplinario, hasta en tanto no se adopte un acuerdo en contrario.

V. **APROBACIÓN DEL EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL Y DEL EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.**

Esta secretaria de Planeación, Finanzas y Administración, así como lo establece el artículo 11 de la Ley de Archivo del Estado de Colima, deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; en esta sesión se busca aprobar las siguientes herramientas:

El **Catálogo de disposición documental** es el registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental; cada área generadora de la información que integra este sujeto obligado, ha identificado los documentos de archivo producidos en el desarrollo de sus funciones y atribuciones, mismas que se vincularán con las series documentales; cada una de éstas cuenta con una ficha técnica de valoración que en su conjunto, conformarán el instrumento de control archivístico llamado catálogo de disposición documental, el cual se encontrara como Anexo 1.

El **Cuadro general de clasificación archivística**, es el instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en las atribuciones y funciones de cada sujeto obligado el cual contara con una estructura que atiende los niveles de fondo, sección y serie, sin que esto excluya la posibilidad de que existan niveles intermedios, los cuales, serán identificados mediante una clave alfanumérica el cual se anexa a la presente acta como Anexo 2.

La importancia de la aprobación de estos instrumentos de control es porque los sujetos obligados deben contar con la guía de archivo documental y el índice de documentos reservados a que hace referencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y demás disposiciones aplicables en el ámbito estatal, y ponerlos a disposición del público.

Por tal motivo este Grupo Interdisciplinario señala que teniendo a la vista el Catálogo de disposición documental y el Cuadro general de clasificación archivística de fecha 11 de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



octubre del año 2024, concluye que se aprueba por unanimidad dichos instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones.

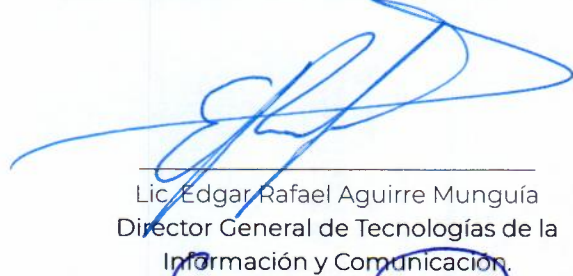
VI. ASUNTOS GENERALES

Haciendo el uso de la voz, Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos, pregunta a los integrantes del grupo, si tienen algo más que añadir o expresar, caso contrario para dar por terminada la presente sesión.

VII. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, la Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano, Secretaria de Archivos, dio por clausurada la sesión, siendo las 11:00 horas del día 11 de octubre del 2024.

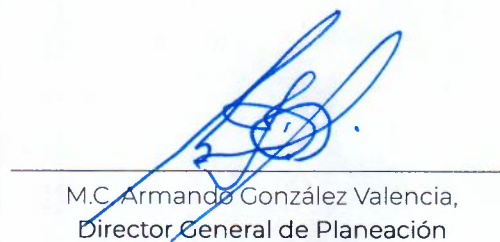
Firman de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.



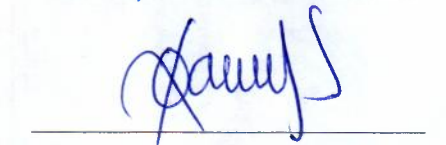
Lic. Edgar Rafael Aguirre Munguía
Director General de Tecnologías de la
Información y Comunicación.



Licda. Cruz Angelica Tadeo Andrade
Directora General Jurídica
Titular de la Unidad de Transparencia
Titular del Órgano Interno de Control



M.C. Armando González Valencia,
Director General de Planeación



Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano
Secretaria de Archivos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESION DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2024.